

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

EFEKTOS

Si el camino es intrincado y desconocido y lleno de fosos, el viajero se extraña con facilidad, tropieza á cada paso, se extrêmece ante las cortaduras y llega—si llega al término de su destino, quebrantado, fatigoso, cansado, exhausto.

Para el ignorante todo camino es desconocido, toda senda cortada por barrancos. La ignorancia crea cortaduras, forja abismos, hace surgir fosos. La llanura más extensa se trueca en cordillera sembrada de picos....

Así, colocado al ignorante en cualquiera de las veredas, llanas para el instruido, y le vereis tropezar, dudar, arrastrarse, y cansado, aburrido, se tenderá, sin pensar ya en el lugar á donde se dirigía.

El peón de albañil no llegará á maestro, el aprendiz de carpintero no será jamás ebanista, la ignorancia extraviará á ambos y les sumirá eternamente en la precaria y servil condición de jornaleros. Alvarado, aun saltando mucho, no hubiera podido salvar este barranco inaccesible.

Ni la pobreza, ni la humildad de cuna impiden llegar desde lo más bajo de la constitución social á la altura más encumbrada. Pío V es elocuente ejemplo de este encumbramiento vertiginoso. La instrucción pule al diamante.

En cambio, la ignorancia ennegrece más las tenebrosidades sombrías. Inteligencias naturalmente claras se truecan en siniestras bajo la lúgubre sombra. El caos solo puede engendrar tinieblas.

A engendrar tinieblas nos dedicamos todos. Buhos, la luz nos ofende; por eso procuramos apagarla. Si nadie tiene la valentía de proclamar esto, prácticamente la inmensa mayoría lo ejecutamos.

Pedimos que el pueblo esté educado, que se instruya á las masas, que la enseñanza adiestre á todos en el ejercicio de las libertades públicas. ¡Petición

salvadoras! ¡Pero llevarlas á la práctica!

La muchedumbre solo tiene una cátedra: la Escuela. Si verdaderamente persiguiéramos la instrucción popular, la escuela sería un templo y el maestro un sacerdote. Haríamos una inmensa y espléndida jaula donde resonaran los armoniosos trinos de esos jilgueros hermosos que se llaman niños. El cuerpo robustecido y la inteligencia dispuesta, alumbrada la conciencia, la voluntad apta, diestra la mano.... he ahí cómo debían salir de la Escuela los niños. ¿Que un obrero—Maestro—era insuficiente para producir esa fecunda labor? Pues ante el gran bien, que se llama desaparición de la ignorancia, todos los sacrificios deben ser pequeños.

Asusta á los bien hallados con la quietud presente la exposición de estos sacrificios. Luego cuando un ignorante, fácilmente perdido en las sendas del vicio, llega lógicamente á la bolsa del rico, pasando antes por encima de su cuerpo agujereado, ó cuando utópicas y deslumbradoras teorías trastornan los cerebros desequilibrados en los sumidos de la sombra y les hacen empuñar la bomba de dinamita, buscando, tras los escombros de la sociedad actual, los cimientos de la fascinadora sociedad de una igualdad tan seductora como imposible, los egoístas, los avaros, los ruines, los acaparadores de todo placer, los explotadores se extrêmecean y piden contra la locura de la sangre y contra la locura del anarquismo la locura de la represión, simbolizada en la negra silueta del verdugo....

El verdugo mata: ese es su repugnante oficio. Mas el verdugo no previene, ni educa, ni instruye, ni contiene: espantajo siniestro, el verdugo es árbol infecundo.

Cada letra aprendida es una luz que se enciende; cada verdad religiosa que se deposita en el corazón es faro que se construye; cada voluntad que se educa en el bien, en la moral, en la ley, es lumi-

nar magnífico que esparcerá sus rayos esplendentes en medio de las tinieblas más profundas. La instrucción educativa es el mejor antidoto del verdugo.

¡Ved ahora los muchos millones de españoles ineducados, sumidos en la sombra, esclavos de la ignorancia, y asombrados si podéis—y no podréis—de tantos extraviados, de tantos criminales como escriben las sangrientas páginas de la crónica negra!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Mayo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: De nuevo en Barcelona se han sucedido escenas de sangre; nuevamente en España se han lanzado gritos de muera la madre patria, y otra vez el Gobierno se vió en el deber de suspender las garantías constitucionales y declarar en estado de sitio una provincia infestada de malos hijos. Desde la huelga de los obreros de los tranvías, apenas hubo en Barcelona un momento de tranquilidad; primeramente con motivo de las coacciones de los asociados, contra los *esquirols* (no asociados), después por las fogosidades derrochadas en *meetings* catalanistas, socialistas y aun anarquistas; estos elementos en tumultuarias manifestaciones lograron que todas las fábricas se cerraran y que los obreros hicieran causa común con los revolucionarios empedernidos. La alarma cundió, se paralizaron todos los trabajos y al martirio fueron ensangrentadas las calles de la segunda capital de España y fué necesario que las tropas salieran de sus cuarteles tomando los puntos más estratégicos de la ciudad, mientras que los huelguistas iban agrupándose en proporciones considerables. Uno de los grupos, forma-

do por seiscientos hombres, quemó un fielato, dió muertas infamantes para toda conciencia honrada, hizo frente á una sección de caballería, porque muchos del grupo iban armados, y la caballería cargó contra los manifestantes. En otros diversos puntos de la capital se hizo resistencia á la fuerza pública y la situación no podía prolongarse sin detrimento del principio de autoridad.

Consejo de ministros.

En atención á las noticias oficiales que se recibían del Sr. Larroca, Gobernador civil de Barcelona, y del capitán general Sr. Delgado Zulueta, el Sr. Sagasta llamó por teléfono á los ministros para celebrar Consejo. Dada cuenta por los Sres. Weyler y Moret de los informes recibidos, hubo la más perfecta unanimidad de miras en aprobar la declaración de guerra en Barcelona, ordenando al capitán general de Cataluña restableciera el orden, apelando en caso necesario para ello á medidas de rigor. No obstante estos acuerdos, los ministros convinieron en que á pesar de las medidas adoptadas no se suspendieran ni se aplazaran los trabajos electorales. Cumplimentados los acuerdos, el Sr. Sagasta dispuso que se enviaran á la Reina copias de los telegramas oficiales recibidos de la capital de Cataluña.

Se trasmitió á Barcelona el siguiente decreto de suspensión de garantías:

«A propuesta de mi Consejo de ministros; usando de las facultades que me concede el artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución de la Monarquía;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución vigente.

Artículo 2.º El Gobierno someterá

este acuerdo á la aprobación de las Cortes tan pronto como estén constituidos, respectivamente, el Senado y el Congreso de los diputados. Dado en Palacio á siete de Mayo de mil novecientos uno.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Después de la suspensión de las garantías.

El capitán general de Barcelona participó que se habían situado las tropas en tres grupos al mando de los generales de brigada Sres. Soler, Borbón (D. Alberto) y López Díaz. Añadió el Sr. Zulueta que siendo tan extenso el perímetro que debía protegerse, había dado orden de que fueran á Barcelona el batallón que guarnecía á Lérida y otro de Tarragona, por ferrocarril y de cuenta del Estado. El general Sr. Weyler contestó que le enviaría las tropas que considere necesarias. Así las cosas y según informes oficiales facilitados á la prensa, los grupos que se formaban en las calles de Barcelona se dirigían á las fábricas donde se trabajaba, obligando á los obreros á suspender el trabajo. La caballería, sable en mano, dispersaba á los alborotadores, resultando bastantes heridos. El señor ministro de la Guerra manifestó que en las diferentes colisiones entre la fuerza pública y los amotinados resultaron dos bajas en las tropas. Anteayer el número de detenidos era de ciento, entre catalanistas, separatistas y anarquistas. De este número de detenidos, y según informes oficiales, fueron recluidos á bordo del acorazado *Pelayo*, anclado en el puerto de Barcelona, unos treinta insubordinados de los grupos que se mencionaban. También el inspector Sr. Tressols detuvo á ocho individuos armados de cuchillos.

Traquilidad completa en Barcelona.

Como quiera que se ha ejercido una

Yory creyó muerto á Gustavo si disparaba, recordando las últimas palabras del sultán.

El esposo de Araceli, saltando como un corzo y en actitud defensiva, se hizo fuerte detrás de un platanal para asegurar los cuatro disparos de que disponía.

Los rugas-rugas aullaban de furor, temiendo ser vencidos por el esclavo, además del cruento castigo que les sería impuesto si Gustavo lograba evadirse.

—El primero que dé un solo paso le levanto la tapa de los sesos; bien sabéis que tengo finísima la puntería—gritó Gustavo, sin dejar de blandir el arma que empuñaba en dirección á sus enemigos.

—No avancéis—dijo después,—porque de lo contrario vais derechos á los infiernos, miserables, ladrones y asesinos.

La situación del infeliz esclavo era en extremo peligrosa, porque sus opresores, sin duda para economizar municiones, ó por no saber manejar las carabinas, le disparaban saetas, que silbaban por encima de la cabeza, y el tronco del platanal que le guarecía estaba ya materialmente acribillado y parecía un erizo de puas de hierro.

El fugitivo, al verse seriamente acosado, hizo el primer disparo y rodó, confundido entre borbotones de sangre, un ruga-ruga, que fué dando gritos y tumbos largo espacio hasta que cayó para siempre.

Los salvajes redoblaron sus voces estridentes; sonaron dos tiros y Gustavo volvió á hacer fuego, dando muerte á tres enemigos, cuando las sombras impenetrables de la noche extendían su manto tenebroso.

Gustavo se creyó en salvo; los negros crespones que todo lo envolvían venían en su auxilio; pero desgraciadamente no fué así.

Un dardo fué á herirle en el pecho y cayó bañado en sangre,



III

La cadena de esclavos.—En el harém.—Ron, el perro danés.
Por los aires.

Un salvaje corpulento, armado de hacha, arrancó los colmillos al paquidermo, mientras que con hoces dentadas varios otros descuartizaban los lomos del elefante. A todo esto, los servidores inmediatos del sultán recogían grandes haces de leña para encender hogueras en donde asar las carnes sanguinolentas de la pieza cazada para celebrar un banquete suculento, á juzgar por los preparativos.

Alí felicitó á los españoles por el acierto y destreza en haber dado muerte al monstruo, con tanta brevedad como precisión.

Todo era alegría entre los rugas-rugas, y notorias desconfianzas y temores para los españoles.

El sultán, cumpliendo el deber de cortesía que las circunstancias le imponían, invitó á la duquesita y demás viajeros á tomar parte en el festín que afanosamente se preparaba. Y aun

rigurosa censura en la transmisión de telegramas y telefonemas dando cuenta de los sucesos desarrollados en la capital de Cataluña, nadie sabe lo ocurrido después de las escenas desarrolladas en la noche del miércoles, ni durante la mañana de ayer. Las noticias oficiales, según despachos fechados ayer, dicen que la mayoría de las fábricas habían reanudado el trabajo, pero que no había sido posible evitar las coacciones, dada la forma en que se venían ejerciendo por grupos de mujeres y niños que eluden la acción de las tropas fácilmente. En Gobernación se manifiesta que fracasaron las gestiones que algunos perturbadores habían puesto en práctica para conseguir un paro general de fábricas en toda la provincia. También por cartas particulares se sabe que ha renacido la tranquilidad. Por su parte el Gobierno se encuentra resuelto á que la semilla venenosa del separatismo desaparezca cuanto antes.

Consejo en Palacio.

Con todos estos antecedentes llegó la hora de la celebración del acostumbrado Consejo en Palacio. El Sr. Sagasta dió cuenta detallada de lo ocurrido en Barcelona, y expuso su juicio de que en breve se restablecerá la normalidad, según las últimas noticias de las autoridades civiles y militares de la capital del Principado. Añadió el Sr. Sagasta que el Gobierno procederá con toda energía en el castigo de aquellos que directa ó indirectamente hayan intervenido en las algaradas de Barcelona. También se ocupó el Jefe del Gobierno del asunto de las huelgas en España. Tratando de los asuntos electorales dijo el señor presidente que varios candidatos liberales se manifestaban disgustados con el Gobierno en atención á las dificultades que se les presentan. Hizo á continuación un cálculo aproximado de las fuerzas con que cada minoría podrá contar, examinando los aspectos en que se presenta la lucha. De nuevo insistió en que todos los partidos políticos tendrán representación en las Cámaras. Por último, el Sr. Sagasta habló de las dificultades que encuentra Inglaterra para establecer el impuesto sobre los carbones, respecto á la crisis ministerial de Alemania y respecto á los sucesos en Argentina.

Después el señor ministro de Marina puso á la firma de la Reina un decreto de personal.

La reforma del Concordato.

Asunto importantísimo ocupa la atención del señor ministro de Gracia y Justicia en estos momentos, después de haber ultimado el plan reformando el Concordato. Según parece, este plan no será publicado con el fin de evitar discusiones que originen las consiguientes dificultades, que impidan se lleve á la práctica. Según informes que se tienen por ciertos, el plan de que venimos ocupándonos lo conocen algunos obispos, que se habla se muestran favorables al proyecto; pero así y todo el documento relacionado con este asunto no verá la luz pública por ahora, no obstante que el señor marqués de Teverga se propone darlo á la estampa en el caso de que pueda realizarse. La prensa de la mañana dice que la reforma del Concordato se gestionará con el Vaticano cuando sea oportuno, y se planteará de una vez y no en detalles. También se habla que no será el actual embajador cerca del Vaticano el que plantee y gestione este asunto, sino otra persona, no porque el Sr. Pidal no lo llevase á cabo con gran alteza de miras; pero habiéndose negado á la reforma del actual Concordato el expresidente del Congreso, el Gobierno se verá privado de los servicios del Sr. Pidal en esta importante gestión. De todos modos, el asunto ha de dar bastante juego, y aun cuando, como se dice, algunos prelados se muestran propicios, acaso el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia no pase de tal.

Maniobras militares.

En toda España han comenzado las maniobras militares. En Madrid se continúa desarrollando el plan determinado en la orden de la región. Hoy han sido interesantes los movimientos de las tropas.

La primera división y la media brigada de cazadores efectuaron un paseo militar hasta el pueblo de Aravaca, simulándose la marcha frente al enemigo, y la segunda división fué, en igual forma, hasta la villa de Fuencarral.

La división de caballería marchó al puente de San Fernando, sobre el río Jarama, y salieron á su encuentro las fuerzas de cazadores y la caballería de María Cristina que se encuentra acantonada en Aravaca.

Anoche todos los alquiladores de caballos los tenían prometidos á otros tantos sujetos que se proponían ir á Carabanchel para presenciar las maniobras militares que se efectuarán en los días 14 al 17 del actual con asistencia de la familia real.

Ayer desfilaron por la Puerta del Sol y calle de Alcalá todas las fuerzas, siendo presenciado por miles de personas. Al cerrar la noche acaso ocurra hoy lo mismo.

Los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, en número de 200, han salido ayer de aquella capital á pie en dirección al campamento de Carabanchel. Forman una batería de campaña, otra de sitio y secciones de montaña, ciclistas, teléfonos y telegrafistas, más la música y una sección de ordenanzas.

Las maniobras militares en la presente estación primavera constituyen principios de higiene en las tropas, y motivos de desarrollo físico en sus fuerzas, haciéndolas aguerridas y trabajadoras á la vez.

Noticias.

—La prensa de Rusia anuncia que en las grandes ciudades moscovitas se van á fundar asilos para literatos y periodistas inválidos del trabajo. En la ciudad de Odessa, de aquel imperio, ya funciona una casa de aquél género. Aquí en España, á donde la prensa elevó á tantas eminencias políticas, apenas nadie se acuerda de literatos ni periodistas sino para que se hagan eco de sus ambiciones personales.

—Hablan de Barcelona que la guardia civil ha realizado una nueva é importante aprehensión de armas en el término de Cambreny. Fueron cogidos 118 fusiles Grass, con bayoneta, y 12.000 cápsulas vacías.

—El Consejo de Estado ha emitido dictamen relativo al decreto sobre nacionalización de las compañías y empresas industriales.

El informe del Alto cuerpo consultivo es favorable á la derogación del citado decreto. Además el Consejo de Estado ha redactado unas bases para que se formule un proyecto de ley sobre el asunto.

—Con dirección á Francia ha salido de Madrid la reina Natalia.

—La retreta militar suspendida en el mes de Febrero último en esta capital se celebrará en la noche del día 17 del presente mes, cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

—Ha fallecido el banderillero Julian Benegas (Berrinches).

—Se ha denegado el indulto solicitado para el cura de Castillo de Locubín (Granada) que dió muerte á su padre.

—A pesar de las excitaciones que estos días hizo parte de la prensa, nada se ha resuelto contra los obispos de Santander,

Segorbe y Tortosa, por sus recientes pastorales, entendiendo el Gobierno que no se ejerce la coacción de que trata el artículo 91 de la ley electoral, como así es en efecto. Del propio modo que se recomiendan las candidaturas socialistas, pueden recomendarse las católicas. ¿Qué hay de penable en esto?

—Anoche la policía descubrió un matadero clandestino, encontrando una mula recién degollada, sin duda para hacer embutidos.

—El gigante australiano, Mister Lewi Vilkins, el hombre más alto del mundo, que se presenta en todas las noches en el circo de Parish, pesa 183 kilos, tiene de altura, 2 metros 45 centímetros. Pecho, un metro 70 centímetros. Botas 0 metros 64 centímetros y el sombrero, 0 metros 69 centímetros de circunferencia, y cuenta 27 años de edad. Es realmente un gigante que asombra.

—El día despejado: el salón de conferencias del Congreso desierto y la animación en los paseos extraordinaria por los muchos forasteros que han principiado á llegar con motivo de la próxima romería de San Isidro.

No ocurre otra cosa. Suyo affino.

EL CORRESPONSAL.

CARTAS ABIERTAS

Agreda Mayo de 1901.

Querido director: En el periódico *La Región Soriana*, correspondiente al día 2 del corriente mes, aparece un comunicado, firmado por *Un Agredaño*, en el cual se hace mención á lo escrito por mí en números anteriores.

Siento muchísimo que mis inocentes cartas á esa redacción hayan herido la susceptibilidad delicadísima del firmante, á quien suplico me dispense, pues no era mi ánimo molestarle en lo más mínimo.

Y vamos á los hechos. Parece natural que al enumerar yo en mi carta anterior los servicios prestados al distrito por D. Julio Seguí, razón por la cual consideraba conveniente que continuase representándonos, parec natural, como digo, que *Un Agredaño*, al no estar conforme con mi opinión, ó bien probase que lo dicho por mí no era cierto, ó bien hiciese otra relación de los servicios prestados al Distrito por el otro aspirante á Diputado, y en la cual hiciese mención de las subastas de carreteras que por sus gestiones consiguiera, de los proyectos de ferrocarriles presentados, de los discursos que en defensa de la agricultura y ganadería hubiese pronunciado, etc. etc. Esto es lo verdaderamente interesante para los pueblos y en este terreno únicamente nos convencerá á todos. Todo lo demás no son más que palabras y palabras.

Sin embargo, como no he de dejar sin contestación la relación de agravios que *Un Agredaño* enumere, sin duda por no tener nada mejor que decir, voy á copiar en resumen lo que él considera como grandísimas faltas del Sr. Seguí.

De ese modo, si alguno de los lectores de este periódico no había tenido ocasión de enterarse de lo dicho por el firmante indicado, podrá leerlo ahora, para que vean todos que aquí se junta limpio. Ahí va.

1.º «Suspensión del Ayuntamiento de Agreda. Multa impuesta al alcalde que fué, Sr. Montaseguro. Multa impuesta á los ayuntamientos de Olvega, Matalebreras y San Felices». No sabía yo hasta ahora que los diputados de los distritos eran responsables de los actos, denuncias ó arbitrariedades que los gobernadores pueden cometer con los pueblos.

Ya que con tal facilidad carga á los demás la culpa que no han cometido, ¿qué le costaba á mi apreciable paisano considerar al Sr. Seguí responsable de la muerte ó asesinato de Viriato, por ejemplo?

2.º «Nombrar alcalde de Agreda á D. Cecilio Núñez, firmado así» titular é incompatible, según el artículo 42 de la ley municipal. Quizá fuera incompatible, pero lo que sí afirmo que tan intoligente y floreada ha sido la gestión del Sr. Núñez como alcalde, que á pesar de la incompatibilidad dicha, nos daríamos con un canto en los pechos los agredaños, porque eternamente nos representase en dicho cargo.

3.º «Carretera de Olvega, cuyos estudios los satisfizo con creces el pueblo, sin provecho alguno». Esto no es cierto, y para probarlo le diré que todavía está sin contestar un comunicado firmado por el Sr. Lucini y publicado hace algún tiempo en los periódicos de Soria y en el cual se probaba lo contrario.

4.º «Que no ha conseguido la carretera de Yanguas á Matalebreras, ni conseguirá la de Gómara á Almazán». Perfectamente. Con esto quiere significar *Un Agredaño* lo siguiente:

Es cierto que el distrito de Agreda ha estado huérfano de representación durante veinte ó treinta años; es cierto que nadie ha hecho nada de provecho en favor del mismo; es claro y evidente que D. Julio Seguí ha conseguido en dos legislaturas la subasta de dos carreteras, la concesión de un ferrocarril; no puede negarse que ha presentado la ley de dos ferrocarriles, que ha pronunciado discursos en defensa de la agricultura y ganadería, que ha conseguido el despacho favorable de multitud de demandas pertenecientes á pueblos del distrito; es cierto que en todo momento ha defendido con actividad incansable los intereses del distrito; pero como no ha conseguido la aprobación de la carretera de Yanguas á Matalebreras, ni conseguirá la de Gómara á Almazán, hay que combatirlo, porque es lo mismo que si no hubiese hecho nada. ¡Muy bien! Si imperase tan extraña teoría, quisiera ver la cara que pondría tan simpático agredaño cuando algún acreedor le dijese: «Es cierto que yo debo á usted 800 pesetas, pero como le he pedido 50 y no me las ha dado, hágase cuenta que no le debo nada».

Suyo atento seguro servidor.

UN ALDBANO.

BOCADILLOS

En Moscou han abierto una tienda dos comerciantes berlineses, en la que se corrigen los defectos físicos y se dota á los clientes de todas las perfecciones que necesitan.

cuando con el mayor respeto se le indicó al soberano el deseo de regresar á la aldea para alcanzar el descanso que los españoles y africanos de su comitiva necesitaban, la licencia les fué negada, pretextando que el rey y los suyos querían examinar las armas de fuego y ejercitarse allí en su manejo, bajo la dirección de los que hasta entonces habían sido sus amigos.

Los españoles cayeron inocentemente en el lazo.

La duquesita, Araceli, el intérprete, Yory y los *somalís* entregaron todos las carabinas y municiones por orden del sultán á determinado número de sus súbditos, los cuales, ya desarmados los prisioneros, se dispusieron á hacer fuego sobre ellos con las mismas armas de su pertenencia, si no se rendían á discreción.

El mulato Tar, ante la belicosa actitud de los traidores, exclamó en el parosismo del delirio y dándose á conocer por sus amos:

—No, no los matéis; con ellos se aumentará la cadena de esclavos y tendremos varios miles de ducados en la próxima luna: no los matéis.

El pánico entre nuestros compatriotas fué indescriptible. Las dos hermanas quedaron abrazadas y llorando estrepitosamente.

Gustavo, rojo por la ira, pretendió abalanzarse al traidor Tar, pero Yory le contuvo.

Los *somalís*, estupefactos, miraron atónitos á sus amos, y Ali, con aire de estúpido triunfo, miraba sonriente el grupo que formaban las dos damas cautivas.

—Sois los más viles asesinos y traidores miserables—exclamó Gustavo fuera de sí.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué será de nosotras?—exclamaron asimismo Araceli y su hermana.

Solo el intérprete Yory parecía impassible.

—Atadlos; y al menor movimiento de defensa por parte del que sea, traedme su cabeza.

Estas frases, vertidas con tono imperativo por el villano Ali, produjeron en el ánimo de los españoles un efecto desesperante.

Realmente nuestros compatriotas estaban perdidos. Desconfiando el sultán de la eficacia de las armas de los españoles y de sus criados, dispuso, antes de revelar sus instintos de fiera, que en su presencia se emplearan aquellas armas, matando al monstruoso elefante. Muerto éste en la forma realizada, y convencido del poder de aquellas carabinas, toda atención y diplomacia habían terminado.

Así es que, obedeciendo las órdenes de Ali, los cautivos se dividieron en dos grupos. Gustavo, Yory y los criados fueron separados de Araceli y de la duquesita, y todos, atados los unos á los otros y con la escolta conveniente, los primeros emprendieron el camino de la selva y los segundos el regreso á la aldea.

Gustavo, al observar que se le había separado de Araceli y de su hermana, marchando en dirección contraria al poblado, hizo un esfuerzo titánico y rompió con extraordinaria violencia la cuerda de filamentos de cáñamo que fuertemente le aprisionaba á Yory, y como loco, se dió á correr sin saber á dónde iba.

—¡Araceli! ¡Araceli! ¡Flora! ¡Flora! ¡Hermana mía!—gritaba Gustavo, corriendo, cuando algunos de sus guardianes le dispararon un tiro y varias saetas, sin herirle.

El fugitivo apenas dió tiempo á nada, y parecía que volaba, salvando trochas y zanjas, riachuelos y pantanos.

La caravana de esclavos hizo alto, á fin de dar caza al fugitivo.

Como movido por una idea salvadora, Gustavo se paró de repente, y echando mano del cinturón oculto por la cazadora azul que le cubría el cuerpo, blandió una pistola de arzón, apuntando con ella al primer grupo de salvajes que marchaban en su seguimiento.

Véanse los precios que ponen en sus catálogos tan vivos industriales.
«Un par de pantorrillas, 10 francos; un corsé, número 1, 25 francos; otro, número 2, 37; un busto de Apolo, 50; unas espaldas de Hércules, 25; si son de ballena y nikel, 75 francos.»

Pantorrillas por diez francos que si llave ó hay mal piso pueden valer un partido rico, elegante y soberbio, y que cuesta el rellenarlas de algodón así de balde, resultan caso de balde, aunque valen un imperio.

Pero todavía hay más: Por 200 francos (precio neto) se suplén todas las omisiones que la naturaleza haya cometido en la distribución de carnes y huesos.
Hermosa Venas de Milo (á quien le falta los brazos); Apolo de Belvedere, que eres mudo, aunque gallardo, ya sabemos lo que valen vuestras hechuras y garbo, y de hoy más la competencia de cualquiera sér humano eclipsará vuestras glorias sólo por doscientos francos.

En esto del anuncio se llega hasta á citar textos científicos. Falsados, naturalmente. Leo en uno:
«Dadme una palanca y un punto en el vacío y moveré la tierra, decía Arquímedes.»

Quite usted, amigo. Arquímedes no dijo eso. Y además sabía que el espacio no es ni está vacío.
«Como no hable el anunciante de un Arquímedes herido en el costado y que pida ese punto en el vacío...»

En Sobol (Austria), como un usurero hubiera arrojado á varias familias de las casas en que vivían y sobre las que él tenía hipotecas, la multitud asaltó la casa del judío y lo ahorcó.
Esas son reminiscencias españolas que hay en Austria, puesto que ponen en uso la justicia catalana.

Y con ejemplos tan prácticos no está demás que en España existan catalanistas, puesto que los hay en Austria.
En Montevideo se celebró un congreso en el que, entre otras, se aprobó esta base.
«Se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los países donde hoy se habla y sirva de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales.»

La intención merece aplauso que ninguno le escatime; pero para la pureza del castellano, en Castilla, sin ir á pueblos lejanos en donde se mixtifica, hace falta que emudezcan los poetas modernistas, los autores aplaudidos de verso y de zarzuelitas, los reviseros de toros y los que ejercen la crítica, muchos de los académicos, y bastantes novelistas de los hechos por entregas y los hechos por intrigas.

Alejandro Saint-Aubin, pintor y crítico de todo lo criticable, se presenta candidato por Lucena, en las próximas elecciones.
La decisión es muy buena; pero si no sale bien al hacer las elecciones... ¡se dedica Saint-Aubin á criticar los velones de Lucena!

Marconi, el inventor del telégrafo sin hilos, se decide á casarse en los Estados Unidos.
Para unirse en santo lazo y tomar estado, afirma que el punto más á propósito son los Estados Unidos. Como que el pobre Marconi, enemigo de los hilos, ha caído allí en las redes como un pobre pececillo.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que los cheques nominativos que se expidan por los que tengan cuenta corriente abierta, tanto en el Banco de Madrid como en las sucursales, se abone en la cuenta de las personas á cuyo favor se hubiesen expedido, en vez de pagarlos á la vista, como se venía haciendo hasta ahora.

Según se nos informa, acaso hoy mismo aparecerá por vez primera en esta capital un nuevo periódico político.

También se nos dice que en breve se publicarán otros dos: uno profesional y otro ilustrado. A todos les deseamos por adelantado larga y próspera vida.

En el tren de ayer sábado llegó á esta capital nuestro estimado amigo particular D. Julián Muñoz, candidato ministerial á la Diputación á Cortes por el distrito del Bargo de Osma.
Añoche fué obsequiado con una serenata por la banda de música municipal.
D. E. P. A la edad de 89 años falleció en esta capital, el día 9 del corriente el Sr. D. José

las Heras Ramírez, padre de nuestros estimados amigos D. Antonio y D. Domingo.
Al siguiente día tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, á la que asistieron muchas personas á rendir el último tributo de amistad al finado.
Reciba la familia de éste la expresión de nuestro pesar por tan sensible desgracia.
El día 9 del actual contrajo matrimonio en Deza el joven zapatero D. Justo Martínez con la bella señorita Raimu da Delgado, hija del maestro que fué de dicha villa por espacio de muchos años D. Angel (q. e. p. d.)
Fueron apadrinados por una hermana y un tío del novio.
Nuestra enhorabuena á los nuevos esposos, á los que deseamos eterna luna de miel.
Formación de tribunales contenciosos.—En la prensa de Madrid hemos leído el Real decreto, firmado por la Reina, sobre la formación de tribunales contenciosos, y para conocimiento de nuestros lectores copiamos la parte dispositiva, que es como sigue:
Art. 1.º Continuarán verificándose el 15 de Diciembre de cada año los sorteos ordinarios para designar vocales, no magi trados, de los tribunales provinciales de lo contencioso administrativo, y cuando antes de dicha fecha, por cesar en el cargo de diputados algunos de aquellos ó por otros motivos, quedase reducido á menos de cuatro, entre titulares y suplentes el número de dichos vocales, tendrá lugar un sorteo extraordinario con sujeción á las siguientes reglas:
1.º Si hubiera diputados letrados en número suficiente para completar con ellos y los vocales que quedan el de seis, ó si no el de cuatro entre titulares y suplentes, se limitará el sorteo á aquellos y se completará uno ú otro número, según fuere posible.
2.º Cuando no hubiese el expresado número de diputados letrados se extenderá el sorteo á las demás categorías que expresa el art.º 17 de la ley de 22 de Junio de 1894 y entonces se completará el número de seis vocales entre titulares y suplentes.
3.º Llegado que sea el caso de sorteo extraordinario, los tribunales provinciales pedirán á los gobernadores la lista á que se refiere el expresado art. 17 de la ley, cuidarán de dar á aquélla la publicidad que determina el art. 37 de su reglamento y rese verán las reclamaciones, si se formalizaran, dentro del plazo que fija el art. 30 del mismo.
4.º En todo lo que no esté modificado por las anteriores reglas, regirá para los sorteos extraordinarios lo establecido en la ley y su reglamento para los ordinarios. En todo caso, las vacantes de titulares las ocuparán los suplentes que al ocurrir aquéllas lo fueran, y si no hubiera ninguno, los nuevamente designados, por el orden que en los unos ó en los otros hubiera determinado el sorteo respectivo.
Art. 2.º Se entenderán aclarados, en el sentido y forma expuestos, los artículos 15 y 17 de la ley y 37 al 39 del reglamento de 22 de Junio de 1894.

BOLETIN OFICIAL
El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:
Real orden circular del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas encargando á los gobernadores civiles remitan una relación de cuantos Centro, Circulos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existan en cada provincia.
Circular del Gobierno civil acordando que en los días 11 y 12 del actual se lleven á efecto en Agrada las operaciones de comprobación de pesas y medidas, y en los días sucesivos en los demás pueblos del partido.
Otra sobre las operaciones que han de preceder á las próximas elecciones.
Anuncio de matrícula y examen en la Escuela Normal de Maestros.
Vacantes.—La Secretaría del Ayuntamiento de Velamazán, con 600 pesetas anuales, y la del Juzgado municipal del mismo, con los derechos de arancel.

Ecios y noticias.

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
Señor Director de El AVISADOR NUMANTINO. Soria
Previo citación del maestro de Sigüenza, el día 5 se reunieron en esta ciudad los compañeros del partido (20 presentes y algo más de otros tantos representados) para discutir y acordar lo pertinente á cada caso de los insertos en el Cuestionario de la Real orden de 28 próximo pasado.
Realizado esto, se dirigió el siguiente telegrama:
«Conde Romanones, Madrid.—Reunida Asoc-

ACADEMIA PREPARATORIA PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS
Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de obras públicas que, según Real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.
Sigue abierta la matrícula hasta el día 1.º de Junio próximo.
El Director de esta Academia facilitará, á quien les pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.
Plaza Mayor, 11, 2.º.—SORIA. 8—14d

MODISTA DE SOMBREROS
El viernes próximo llegará á esta ciudad doña Dolores Torrejón, hospedándose en la fonda de Venancia Modrego, antes la Polonia. 2—21

VENTA
de dos molinos harineros en Deza; los dos tienen turbina. La venta se hace al comado ó á plazos.
Para tratar, Evaristo Febrel, Deza. 2—3d

EMILIO MOLINA PAGÉS
Escultor
construye toda clase de trabajos en escultura y adorno. Precios convencionales. Especialidad en trabajos para el Campo Santo y en trabajos para Iglesias.
Taller, Calle del Instituto, número 4. 2—3d

ASUNCIÓN OMAÑA DE MOLINA
Modista
hace saber á su numerosa clientela que habiendo pasado la semana santa y feria en Sevilla, se ha traído figuras de la actual y venidera temporadas; que enseña también la confección y corte de prendas á señoras ó señoritas que lo soliciten.
Taller, Plaza de Teatinos, 8. 2—3d

RELOJERÍA DE H. PASTORA
Marqués del Valde, 2, Soria.
Con patente de invención POR VEINTE AÑOS
Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se le pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.
Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

H. VALERO Y RUIZ
AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
Compra los recibos de los portes que pagan en las estaciones de ferrocarriles los consignatarios al retirar sus mercancías.
San Esteban, número 4.—SORIA 6—6d

SASTRERÍA DE ACEÑA
CALLE REAL, NÚMERO 17.—SORIA
El dueño da este acreditado establecimiento, que lleva más de cuarenta años de práctica y con un estudio profundo y sin descansa, ha podido conseguir que los trajes de caballero, señora y niños, tengan una caída elegante, según la moda lo exija. A pesar de esto su numerosa clientela y el público en general pueden tener la seguridad de que no se han de alterar los precios.
Traje de americana para caballero, 9 pesetas; gabancitos de señora, hechura de sastrer, 8.
Las demás prendas á precios de tarifa.
Visítad el establecimiento y os convenceréis.
Calle Real, número 17, Soria.
JOSÉ ACEÑA.
Siempre ser vitor.

EL SIGLO XX
GRAN SOMBRERERÍA DE P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA COLLADO, 9.—SORIA
Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 5 pesetas á 13, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.
La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.
Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.
Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis siempre que lo solicite su dueño.
NO EQUIVOCARSE
Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio SORIA 3—31
—SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

ANUNCIOS
Cognac y Licores.
HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)
BANCO DE ESPAÑA (Sucursal de Soria).
Debiendo presentar este Banco en la Dirección general de la deuda las carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable para su canje por los títulos definitivos, se advierte á los que tengan depositados estos valores ó los hayan entregado en garantía de préstamos ó créditos, que desde el día 20 del actual, no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías en esta clase de deuda, sino después que se reciban los nuevos títulos.
Desde la citada fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.
Los interesados que deseen conservar las mismas carpetas en sus depósitos, deberán solicitarlo antes del citado día 20.
Soria 11 de Mayo de 1901.—El Secretario interino, Miguel Martínez. 1—1d

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).
SORIA
Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.
Composturas garantizadas.
Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos). SORIA
INGRESO EN HACIENDA.
Dispuesta por Real decreto de 8 del mes actual la provisión mediante examen libre, á todas las vacantes de oficiales de quinta clase, lotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existan en la actualidad y ocurran en lo sucesivo en todas las dependencias centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda, en breve quedarán establecidas clases preparatorias en esta capital, á cargo del tenedor de libros de la Delegación, D. Antonio Carrillo de Alborno, al que pueden dirigirse los interesados que deseen optar á dichas plazas, para obtener cuantos antecedentes juzguen necesario adquirir.

Artista soriana en el extranjero.—En los periódicos que hemos recibido de Oporto (Portugal), se hace cumplido elogio de los méritos que atesora la aplaudida triple de ópera Srita. Enriqueta Aceña, hija del soriano, nuestro estimado amigo D. Idelfonso, que hoy reside en esta capital.
El periódico de aquella ciudad 'O Popular', correspondiente al día 5 del actual, se expresa en los siguientes términos:
«A parte de Michaela (de la ópera Carmen) foi cantada pela sr.ª Enriqueta Aceña, uma debutante, que dispõe de bom orgão vocal. Voz cheia de timbre, subindo com facilidade e phrasando bem. Cantou a aria do 3.º acto com segurança. Ouvia applausos, que foram justissimos.»
Nos place reproducir el mencionado párrafo en honor de nuestra ilustrada paisana, y á la vez de unir nuestra felicitación y nuestros aplausos á los del diario portugués, celebreramos que la señorita Aceña pueda realizar su proyecto de venir á Soria á pasar una temporada al lado de su señor padre y hermana D.ª Encarnación.
Los estudiantes del quinto año del Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria, secundando los propósitos de sus compañeros de Teruel, han elevado al Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública una instancia con fecha 9 del actual suplicándole que, siquiera sea por este año, se suprima el ejercicio escrito de los exámenes del grado de Bachiller.
A la vez suplican á sus compañeros de los demás Institutos les ayuden á conseguir el fin deseado.
Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia don Antonio Moreno.
El tiempo.—Desde el día de hoy hasta el 15 se anuncia que estallarán en toda España grandes tempestades, y durante la segunda quincena del

presente mes hasta el 20 se dejarán sentir fuertes calores, viniendo después, alternativamente, unos días de alta temperatura y otros de grandes chubascos, terminando el mes con tempestades generales.
Ha desaparecido del monte Pinar de Matamala, la joven de 18 años de edad, Benita Cedazo Latorre.
Don Francisco Cacha Arcoya, oficial de segunda clase, Jefe de la Sección de investigación de Hacienda de esta provincia, ha tomado posesión de su cargo.
Importante para las personas sordas.—Los timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.
El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 47 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.
Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, segundo, Madrid, Apartado de Correos número 259.
A Dios rogando y con el anuncio dando.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones 7 y 9, entresuelos. Madrid.
Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.
Cataforesis del estómago.—Con el nombre genérico de *Dispepsias* se viene clasificando una gran variedad de enfermedades del aparato digestivo y entre todos los sistemas curativos empleados hasta hoy, ninguno es tan recomendable, ni tan eficaz, como el de las corrientes eléctricas continuas que desarrolla insensiblemente la *faja epigástrica*, porque obrando sobre el gran simpático excita la secreción del estómago, del hígado, del pancreas, etc; y bajo su influencia se realiza la *cataforesis del estómago*, que es el más moderno y el más eficaz de cuantos sistemas de tratamiento se han empleado hasta hoy.
Esta *faja epigástrica*, que actualmente se viene usando por un gran número de enfermos dispepsicos, neurasténicos y hasta reumáticos, se halla de venta en el Consultorio-Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en la calle del Arenal, número 1, Madrid, cuyo director posee la patente de invención.

BOLETO
Hoy, como último día de novena á Nuestra Señora del Mirón, se celebrará en su ermita solemne misa, en la que predicará el R. P. Fr. Ignacio de la Virgen del Carmen.
Dicho orador sagrado predicará también en la función religiosa que costea por la Sociedad de labradores se celebrará el miércoles próximo en la ermita de Santa Bárbara, en honor del glorioso San Isidro.

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar á los pintores Juan Francisco Andrés é hijo, que vinieron á colocar en la Iglesia de San Francisco dos hermosos altares pintados por ellos y construídos por el artista soriano D. Diego Laredo.
Los referidos altares han sido colocados uno á cada lado del Altar Mayor del Presbiterio y han gustado mucho á cuantas personas los han visto, acreditando una vez más de buenos artistas á los indicados señores, á quienes felicitamos sinceramente.
Artista soriana en el extranjero.—En los periódicos que hemos recibido de Oporto (Portugal), se hace cumplido elogio de los méritos que atesora la aplaudida triple de ópera Srita. Enriqueta Aceña, hija del soriano, nuestro estimado amigo D. Idelfonso, que hoy reside en esta capital.
El periódico de aquella ciudad 'O Popular', correspondiente al día 5 del actual, se expresa en los siguientes términos:
«A parte de Michaela (de la ópera Carmen) foi cantada pela sr.ª Enriqueta Aceña, uma debutante, que dispõe de bom orgão vocal. Voz cheia de timbre, subindo com facilidade e phrasando bem. Cantou a aria do 3.º acto com segurança. Ouvia applausos, que foram justissimos.»
Nos place reproducir el mencionado párrafo en honor de nuestra ilustrada paisana, y á la vez de unir nuestra felicitación y nuestros aplausos á los del diario portugués, celebreramos que la señorita Aceña pueda realizar su proyecto de venir á Soria á pasar una temporada al lado de su señor padre y hermana D.ª Encarnación.
Los estudiantes del quinto año del Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria, secundando los propósitos de sus compañeros de Teruel, han elevado al Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública una instancia con fecha 9 del actual suplicándole que, siquiera sea por este año, se suprima el ejercicio escrito de los exámenes del grado de Bachiller.
A la vez suplican á sus compañeros de los demás Institutos les ayuden á conseguir el fin deseado.
Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia don Antonio Moreno.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS
Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de obras públicas que, según Real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.
Sigue abierta la matrícula hasta el día 1.º de Junio próximo.
El Director de esta Academia facilitará, á quien les pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.
Plaza Mayor, 11, 2.º.—SORIA. 8—14d

MODISTA DE SOMBREROS
El viernes próximo llegará á esta ciudad doña Dolores Torrejón, hospedándose en la fonda de Venancia Modrego, antes la Polonia. 2—21

VENTA
de dos molinos harineros en Deza; los dos tienen turbina. La venta se hace al comado ó á plazos.
Para tratar, Evaristo Febrel, Deza. 2—3d

EMILIO MOLINA PAGÉS
Escultor
construye toda clase de trabajos en escultura y adorno. Precios convencionales. Especialidad en trabajos para el Campo Santo y en trabajos para Iglesias.
Taller, Calle del Instituto, número 4. 2—3d

ASUNCIÓN OMAÑA DE MOLINA
Modista
hace saber á su numerosa clientela que habiendo pasado la semana santa y feria en Sevilla, se ha traído figuras de la actual y venidera temporadas; que enseña también la confección y corte de prendas á señoras ó señoritas que lo soliciten.
Taller, Plaza de Teatinos, 8. 2—3d

RELOJERÍA DE H. PASTORA
Marqués del Valde, 2, Soria.
Con patente de invención POR VEINTE AÑOS
Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se le pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.
Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

H. VALERO Y RUIZ
AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
Compra los recibos de los portes que pagan en las estaciones de ferrocarriles los consignatarios al retirar sus mercancías.
San Esteban, número 4.—SORIA 6—6d

SASTRERÍA DE ACEÑA
CALLE REAL, NÚMERO 17.—SORIA
El dueño da este acreditado establecimiento, que lleva más de cuarenta años de práctica y con un estudio profundo y sin descansa, ha podido conseguir que los trajes de caballero, señora y niños, tengan una caída elegante, según la moda lo exija. A pesar de esto su numerosa clientela y el público en general pueden tener la seguridad de que no se han de alterar los precios.
Traje de americana para caballero, 9 pesetas; gabancitos de señora, hechura de sastrer, 8.
Las demás prendas á precios de tarifa.
Visítad el establecimiento y os convenceréis.
Calle Real, número 17, Soria.
JOSÉ ACEÑA.
Siempre ser vitor.

EL SIGLO XX
GRAN SOMBRERERÍA DE P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA COLLADO, 9.—SORIA
Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 5 pesetas á 13, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.
La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.
Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, solidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, á precios sumamente económicos.
Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis siempre que lo solicite su dueño.
NO EQUIVOCARSE
Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio SORIA 3—31
—SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

ANUNCIOS
Cognac y Licores.
HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)
BANCO DE ESPAÑA (Sucursal de Soria).
Debiendo presentar este Banco en la Dirección general de la deuda las carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable para su canje por los títulos definitivos, se advierte á los que tengan depositados estos valores ó los hayan entregado en garantía de préstamos ó créditos, que desde el día 20 del actual, no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías en esta clase de deuda, sino después que se reciban los nuevos títulos.
Desde la citada fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.
Los interesados que deseen conservar las mismas carpetas en sus depósitos, deberán solicitarlo antes del citado día 20.
Soria 11 de Mayo de 1901.—El Secretario interino, Miguel Martínez. 1—1d

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).
SORIA
Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.
Composturas garantizadas.
Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos). SORIA
INGRESO EN HACIENDA.
Dispuesta por Real decreto de 8 del mes actual la provisión mediante examen libre, á todas las vacantes de oficiales de quinta clase, lotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existan en la actualidad y ocurran en lo sucesivo en todas las dependencias centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda, en breve quedarán establecidas clases preparatorias en esta capital, á cargo del tenedor de libros de la Delegación, D. Antonio Carrillo de Alborno, al que pueden dirigirse los interesados que deseen optar á dichas plazas, para obtener cuantos antecedentes juzguen necesario adquirir.



DEPOSITO GENERAL
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANCIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

FOR
Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

FOR
D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0.50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, tetericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trajalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págneses, agrados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétnos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SASTRERIA MODELO

DE ESTEBAN VALERO

Después de haber pasado los tres últimos años en las capitales de Valencia y Madrid, donde ha adquirido los completos y generales conocimientos que exige su profesión para ser un maestro, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del actual, le ofrece su taller provisional en la Plaza de San Esteban, número 4, principal izquierda, entretanto encuentra un local que reúna las condiciones para el fin que se propone.

Garantizará el trabajo y confección de las prendas y muy especialmente en las de etiqueta y talares, siendo su propósito ver si puede anular esas frecuentes visitas que vienen haciendo á Soria otros sastres de fuera de ella.

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 4, SORIA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puedo hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofuisma, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, debau usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debn, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian benéficos más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

25.000 pesetas

se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

para promover la salida del cabello ó impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas dicen que usando diariamente ó cada dos días el Céfiro de Oriente-Lillo, es imposible quedarse calvo, por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. El uso de un solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor.

El Céfiro de Oriente-Lillo nada tiene de común con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la pretensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedades que las de dejar el cabello grasiento y húmedo, ensuciando la cabeza y produciendo al mismo tiempo un olor desagradable.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías del mundo.

Único punto de venta en Soria: Farmacia de D. Fernando Peña (sucesor del doctor Monge), calle de Marqués del Vadillo, número 10 (antes Postigo).

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1.50 pesetas. Semestre, 2.75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.